

EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I.— NUM. 113.— Jueves 22 de Junio de 1916.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MARIÑA

Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 25.

Suma y sigue

El Círculo Mercantil y la empresa de alumbrado

Nuestros lectores tienen conocimiento por el extracto que ayer publicamos de la importantísima reunión celebrada la noche del martes en el Círculo Mercantil, bajo la presidencia de don José Sánchez Entrena. Dicha reunión puede estimarse como claro compendio del común pensar del vecindario de Almería y nos adelantamos a la idea de que no están los ánimos en disposición de tolerar las libertades que se viene permitiendo la Compañía para agravar a los consumidores de luz en términos insostenibles. Ge- sentendiéndose para ello de los tér- minos de su contrato, como si aquí no hubiera más ley que su voluntad, ni otros procedimientos de aplicación que los de su capricho.

Los industriales y comerciantes que tomaron parte en la deliberación, todos dieron la misma nota negativa: la Compañía Lebon no puede proceder como lo viene haciendo por que no lo consiente su contrato, y carece de derecho para perjudicar a sus abonados. En este punto están conformes todas las opiniones, y lo más particular del caso es que los que así discurren, se fundan en lo que está consignado en un contrato que como todos tiene fuerza de ley y obliga a los contratantes a incuestionable cumplimiento; mientras que la Compañía no se funda en nada, como no sea en el exceso de libertad que se permite y se le tolera no sabemos por qué, cerrando las espaldas cortando las corrientes a sus abonados; pues ni aún el argumento más aparente que varadero de que la conocida alza del carbón y sus fletes, le obliguen a la subida de los precios eso tampoco puede ser razón para proceder arbitrariamente, ya que si los actuales precios fueron objeto de un pacto, aún en el caso de fuerza mayor, que obligara a alterarlos, nunca podría hacerlo por su exclusiva cuenta como ahora pretende, si no que habría de convenir previamente con la otra parte, la efectividad de la subida, y decimos la otra parte refiriéndonos a los consumidores por que aún cuando estos no contrataron personalmente con Lebon, es un hecho inconcuso, que su representación la tuvo para contratar el Ayuntamiento, que posee plena personalidad jurídica para llevar la voz de sus administrados, en esas contrataciones de carácter administrativo.

Por eso ha producido mayor indignación la conducta de la Empresa, pues ni a ella ni a los que audazmente la aconsejan a sabiendas de los enormes perjuicios que tratan de inferir a todo el pueblo de Almería, puede ocultarse que es imposible proceder de ese modo, y que, su conducta puede suscitar muy serios conflictos, por que sobre la pretensión insólita de cobrar precios indebidamente, ponen en práctica la absurda y peligrosa amenaza de conminar con la privación de luz al que no se someta mansamente a semejante desafuero.

Esos "eclipses" con que Lebon trata de someter a sus abonados, son reveladores de otros más graves ya operados en la empresa, puesto que se ha eclipsado la voluntad de la misma para respetar, sus convenios, sin tener en cuenta que el mismo Ayuntamiento, que tan pródigo fué en todas ocasiones para asegurarle contratos ventajosísimos, exentos de todo riesgo industrial, no puede ahora tolerar que se corresponda por la empresa favorecida con tal desconsideración hacia estos vecinos que contribuyeron más que nadie a enriquecerla, sin haber disfrutado la más insignificante rebaja en los precios de consumo, en más de 50 años de continuos beneficios para la Compañía; y aún cuando la Corporación municipal hubiera incurrido en la aberración de hacerse cómplice de los propósitos de aquella, tolerando hasta la irrespetuosidad que implica el hecho de prescindir de sus acuerdos después de haberlos solicitado, el pueblo de Almería, no está dispuesto a tolerar tan descabellados intentos, que ha de contrarrestar a todo trance, con las armas de la razón y de la ley, frente a las miras particularistas de quien tanto lo asedia.

Hermoso espectáculo el ofrecido por el Círculo Mercantil con sus unanimemente acordados, considerando las pretensiones de la fábrica del gas y reclamando energicamente que se le obligue a ceñirse a los términos de su compromiso. Y todavía, nos parecía más acertada y digna de encomio su conducta al formular sus conclusiones solicitando que lejos de consentir a la empresa Lebon que saliera adelante con sus planes se le exigiera como es justo, de justicia absoluta e inaplazable, que pusiera al vecindario en posesión del disfrute de los beneficios ofrecidos en el contrato de Mengemor hoy a cargo de Lebon y Compañía; que se obligue a este a ceñirse a las tarifi-

Las Obras del Puerto

Contra las gratuitas afirmaciones de los que pretendiendo formar una tempestad en un vaso de agua, quieren hacer ver, que existen determinadas influencias obstinadas en entorpecer los planes formados por la Junta del Puerto para la prosecución de las obras, sin comprender que en tal asunto, no puede haber diversidad de opiniones porque no se trata de intereses particulares, sino de algo que es para beneficio general, sin que ello implique demérito para nadie, ya que el intentar obrar en ese sitio, no es iniciativa de ahora sino de todas las Juntas que se han sucedido, sin que ello represente otra cosa que el cumplimiento estricto del deber, debemos hacer presente que, que no es fraguando imaginarios enemigos, como ha de procederse para conseguir el resultado que todos anhelamos.

Por de pronto, ya estarán convencidos, que los senadores por Almería sin distinción de matices han reclamado en la Alta Cámara que se emprendan esas obras.

Hoy debemos dar cuenta de otras plausibles gestiones que con el mismo objeto, ha llevado a cabo cerca del Sr. Ministro de Fomento, el incansable di-

putado por Almería, Don Luis Silveira, según la siguiente carta que ha dirigido al excalde de esta capital Sr. Moreno Gallego:

MADRID—19 de Junio de 1916. Querido Braulio: Tengo el gusto de manifestar a Vd. que en cuanto recibí la comunicación que me envió la Junta de Obras del Puerto, ví al Ministro y con gran empeño le interese accederse a los deseos de la misma, que me ofreció hacerlo. Exceso decirlo lo mucho que lo celebraría su afino amigo que la abraza.— Luis SILVEIRA. Nos parece, que los hechos son más elocuentes que las palabras.

De sociedad

Con objeto de pasar una temporada con su familia, ha llegado de Buenos Aires el comerciante de aquella plaza, y querido amigo nuestro don Antonio Muñoz Gómez, socio de la importante casa Moronell y Muñoz.

En el "auto" de Levante, regresó ayer a Huércal-Overa, el secretario de aquel Juzgado Municipal, Don Antonio López García.

Procedente de Granada, y otras capitales, ayer regresó a nuestra ciudad acompañada de su hija, la señora doña Josefa Padilla, madre de nuestro distinguido amigo Don Luis Gay Padilla.

En el tren correo de ayer salió para Guadix, el propietario de aquella localidad Don Manuel O'Mérida.

El procurador de los Tribunales de Granada, Don José Frías Martínez, salió ayer para aquella capital.

El primer Teniente de Infantería, Don Angel Bellido, llegó ayer a nuestra capital en el tren correo.

CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DEL DIA Y PARA DAR DESCANSO A NUESTROS OPERARIOS, MAÑANA NO SE PUBLICARA "EL DEFENSOR DE ALMERIA".

Obras públicas

Expropiación forzosa. La Jefatura de obras públicas declara la necesidad de ocupar varias fincas del término municipal de Berja para la ejecución de las obras del trozo primero de la carretera de Berja a Turón, lo que se anuncia a los propietarios para que comparezcan ante el Alcalde de Berja para la designación de Peritos.

La misma Jefatura de obras públicas anuncia el decreto de este gobierno civil, fecha 20 del actual en el que se declara la necesidad de ocupar los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, del camino vecinal de Urracal a la estación férrea de Purcheña.

Notas militares

Orden de la plaza. Para hoy: Artículo primero: Con motivo de celebrarse hoy la festividad del Santísimo Corpus Christi, las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala, izándose al pabellón nacional en los edificios militares. Artículo segundo: Atentamente invitados por el Excmo Ayuntamiento, de esta capital, para asistir a la procesión que a las 18 de hoy saldrá de la santa Iglesia Catedral, he tenido por conveniente disponer: (a) Por el Teniente coronel jefe del Batallón número 10, se nombrará una Compañía que con escuadra y banda, dará escolta: (b) Las tres compañías restantes cubrirán la carrera que ha de seguir la procesión, que es la siguiente: Plaza de la Catedral, calles del Cid, Real, San to Cristo, Mariana, Cervantes y Plaza de la Catedral, teniendo el mando de la línea el Teniente, Coronel jefe del expresado Batallón. (c) Las fuerzas que cubran la carrera se irán colocando a retaguardia de la Compañía de escolta, a medida que la formación rebasa su frente. (d) Terminado el acto, desfilará el Batallón para su cuartel cuando se le ordene. (e) Todos los señores jefes y oficiales francos de servicios y que no tengan puesto en formación, se encontrarán con la anticipación necesaria a la puerta de la Catedral, para acompañar a la procesión, vistiendo el traje prevenido en esta orden.

Lo que se hace saber para su cumplimiento. El Coronel Gobernador Militar.— García.

Servicio de la plaza. Para hoy día 22. Hospital y provisiones. Capitán de la Estación Radiotelegráfica. Príncipe y vigilancia. Córdoba.

Retiro. Le ha sido concedido el retiro para Cuevas de esta provincia, al guardia civil Antonio Ramos Molina que pres-

taba servicios en esta Comandancia. Pensión. Le ha sido concedida una pensión de 1.125 pesetas a doña María de los Dolores Aynat Albarracín, viuda del comandante don Manuel Ayual Benedito, autorizándola para que pueda fijar su residencia en Tíjola, de esta provincia. Cuotas militares. El próximo día 30 del presente más, expira el plazo concedido por la superioridad para que puedan acogerse a los beneficios de la vigente ley de reclutamiento los mozos que deseen ingresar cuota. Pasada esta fecha perderán todo derecho, a reducción de servicio en filas. Requisitoria. El capitán General de Canarias interesada de las autoridades de esta provincia, la busca y captura del Recluta Tomás Lázaro Requena, natural de Lucaina de las Torres.

Instrucción pública

Habilitada. Por el Rectorado de la Universidad de Granada se remite oficio participando que se rehabilita para el ejercicio de su cargo a la maestra interina doña Concepción Mezuca Aguado, levantándole la suspensión que le fué impuesta por el abandono de su destino. Nomenclatura. Por el mismo señor Rector ha sido nombrada maestra interina de la Escuela Nacional de Turrillas doña Concepción Merena Aguado.

Acuso de recibo. El maestro de la Escuela Nacional de Adra don Juan Sánchez acusa recibo de la notificación de resolución de la superioridad, dejando sin efecto su traslado a la Escuela de Adra por proceder de una auxiliar desdoblada. Pidiendo antecedentes. La Sección administrativa de primera enseñanza de Madrid remite oficio a esta Sección pidiendo antecedentes profesionales de don Juan Ruiz Cañizares.

Comunicación. El alcalde de Oria participa que en su término municipal no existen Escuelas privadas, funcionando solo las públicas. Remisión de documentos. El maestro de Canjáyar remite a esta sección de primera enseñanza su documentación para ingresar en nómina.

TRIBUNALES

Señalamiento para el Sábado. Ante el Tribunal de la sección primera se celebrará el sábado 24 la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta capital contra Manuel Berenguel, acusado del delito de injurias. Actuarán los letrados Sres. Pérez García (Don Rogelio) y Granados, y los procuradores Sres. Moreno y Fernandez Campos. Juicio celebrado. Ayer se celebró el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Huércal Overa, contra José Martínez Martínez, acusado del delito de atentado. El juicio quedó concluso para sentencia.

Absolución. Ante el tribunal del Juzgado de la Sección Segunda tuvo lugar ayer el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Canjáyar, contra Juan Rodríguez Pastor y otro, acusados del delito de falsedad. La defensa de los procesados estuvo a cargo de los letrados Sres. Esteban y Benítez, y actuaron los procuradores señores Grisolia y Roda. El veredicto de inculpabilidad, y en su consecuencia el Tribunal dictó sentencia absolviendo a los procesados.

Subasta de bienes. El Juez de Instrucción de este partido anuncia la subasta pública de las fincas embargadas a Doña Adelaida Oña, a instancia de Don Tomás Morrison, sobre cobro de pesetas.

Estafeta provincial

Albó. La benemerita de este puesto ha sido Miguel Teruel Guillén, vecino de aquella localidad, que se hallaba reclamado por el Sr. Juez de Instrucción del partido. Serón. La Guardia civil ha practicado caqueo a varios vecinos de este pueblo, habiéndose incautado de dos revólveres y dos pistolas, que cuatro de aquellos usaban, sin la correspondiente licencia. Vicar. En la Secretaría del Ayuntamiento de este pueblo han quedado expuestos al público los apendices al amillaramiento de la riqueza, base de los repartimientos de la contribución para 1917. Licencia de caza. Por el Gobernador civil les ha sido expedidas licencias de uso de armas a don José Antonio Yudez Fernández, don José Antonio Oveja, don José Madariaga y don José Luis de los Ríos.

Banquete en "La Peña"

En honor de los jefes y oficiales del segundo Batallón del Regimiento de Córdoba.

Ayer a la una y media de la tarde la aristocrática sociedad "La Peña", obsequió con un almuerzo a los señores Jefes y oficiales que mandan la fuerza que guarnecen a esta capital. Dos amplios salones del hermoso círculo, preparados de antemano para recibir a tan distinguidos huéspedes, presentaban un brillante aspecto.

La Comisión organizadora del acto recibió a los invitados, acompañándoles en su visita a todas las dependencias de la Sociedad.

Bien pronto, establecieron las más vivas corrientes de simpatía entre invitados y comensales, siendo extrema da la animación que se notaba en todas las tertulias, y muy simpático el ambiente de cordialidad que allí se respiraba, estimulado por la franca admiración que los dignos representantes de nuestro Ejército despertaban entre los señores socios de aquella elegante Casa, no menor que la que por aquellos sienten todas las clases sociales de Almería. Justo es consignar que un aire fresco y suave se penetraba por las grandes ventanales de aquella edificación, desde el cual se divisaba la cercana playa, contribuía preponderantemente a hacer más agradable la reunión. Las mesas se habían dispuesto artísticamente, colocando a la de la presidencia dando vista al mar y partiendo de los extremos de ella varias laterales.

Ocupó la cabecera el Sr. Gobernador militar de la plaza, Coronel García Canela y a su derecha y a su izquierda se colocaron alternativamente el teniente coronel del batallón y el Presidente de la Sociedad y varios distinguidos socios y militares. Seguidamente comenzó el almuerzo, esmeradamente servido por el "Hotel Simón", que resultó a la altura de su fama, bajo el siguiente menú: Entremeses variados, Huevos Sacro Monte, Merluza a la Regemía, Roast-buff a la Inglesa, Helados, Crema de Moca, Pasteles variados, Postres. Vinos: Rioja, Bilbaina Blanco y Tinto Champagne. El caballo. Café y Habanos.

Al descorcharse el champagne inició los brindis D. Antonio Bans, que en frases muy sentidas, aunque declarando que carece de condiciones oratorias ofreció el almuerzo a los caballeros invitados, en nombre de la Comisión organizadora y de la Sociedad, expresando su esperanza de que aquellos frecuentarían las reuniones de la misma donde su presencia es tan grata, por tratarse de un círculo ageno por completo a las luchas de la política. Dedicó párrafos entusiastas, no exentos de erudición, a recordar hechos gloriosos de nuestro Ejército, y terminó entre grandes aplausos, dando vivas al Regimiento de Córdoba a España, y a S. M. el Rey; que fueron clamorosamente contestados por el auditorio. El señor Cervantes (D. Francisco Javier) que fué saludado con una cariñosa ovación, habló seguidamente a instancias de la concurrencia, felicitando al Sr. Bans por haber interpretado tan acertadamente el pensamiento de todos los socios de "La Peña", saludando a los jefes y distinguida oficialidad del segundo Batallón de Córdoba, allí presente, y se congratula en términos levantados y elocuentes, de que se haya destinado a esta capital esa fuerza de tan honrosa historia. En patrióticos párrafos que arrancan nutridos aplausos y frecuentes murmullos de aprobación, expresa su esperanza de que la venida de expresado batallón, será como el primer escalón que se ha de recorrer hasta ver dotada a Almería de una fuerza militar, por lo menos de una brigada, cual corresponde a la importancia de lapoblación y a lo que exigen las necesidades de la Patria. (El Sr. Cervantes fué felicítadísimo.) Habla a continuación el bizarro teniente coronel, primer jefe del batallón don Isidoro de Latorre, y al levantarse para pronunciar su brindis, se ponen en pie todos los comensales y esta lla una ovación conmovedora; todos aplauden incesantemente y de todos los labios escapan patrióticos vivas, adiriendo el entusiástico espectáculo, una solemnidad verdaderamente inenarrable.

El Sr. Latorre hace constar que la palabra de los que no son oradores, no se acierta a expresar muchas veces la verdadera intensidad de los sentimientos, y en aquella ocasión los afectos y la gratitud experimentados por él y sus compañeros, eran muy superiores a todo cuanto pudiera expresar, (se repite la ovación.)

Añadió, expresando en síntesis su pensamiento y la emoción sentida en aquel momento, que sólo debía pronunciar una palabra: ¡gracias señores! Y gracias no sólo a "La Peña", en su manera de pensar y sus afectos a las Instituciones patrias nos son conocidas y se han hecho bien patentes en este acto, sino a toda la población de Almería, que no sólo hizo un recibimiento en extremo entusiasta a las fuerzas de mi mando, demostrando la satisfacción con que las albergaba, si-

no que no ha dejado desde entonces ni un solo momento de exteriorizar sus grandes simpatías a la oficialidad y a los soldados. Al terminar de hablar el señor Latorre, se repitieron las manifestaciones de entusiasmo. El Sr. Juaristi puso fin a los brindis, haciendo notar que el acto realizado era de tal relieve que seguramente quedará grabado en la memoria de todos, con caracteres imborrables, y constituía una página brillantísima en la historia de aquella Sociedad. Como Presidente de "La Peña" dedicó saludos efusivos a los Jefes y oficiales por haber aceptado su invitación (grandes y prolongados aplausos).

Terminado el acto tan agradable, los concurrentes pasaron al salón de fiestas y después se sacaron varios grupos fotográficos, por el Sr. Rojas, permaneciendo largo rato todavía los distinguidos militares, entre los socios de "La Peña".

Debemos hacer constar, que la Comisión organizadora tuvo el buen acuerdo de enviar su cubierto, por la imposibilidad de que asistiera al acto, al Sr. Oficial encargado de la guardia en el Cuartel.

También envió varias botellas de champagne y cigarros habanos a los brigadas y sargentos del batallón. Por ambas medidas así como por la perfecta organización del banquete, fué muy felicitada.

Traslado. Ha sido trasladado a la Administración de contribuciones de Málaga, el oficial de quinta clase de la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia don Manuel Izquierdo.

Licencia. Le han sido concedidos 30 días de licencia, por enfermedad, al funcionario de esta Intervención de Hacienda, don Pedro Espinar Martín.

Libramiento. La Jefatura de Obras públicas interesa le sean puestos al pago, los siguientes libramientos: Número 313 de pesetas 2.850; Número 314 de pesetas 2.731; número 315, de pesetas 2.200; número 317 de pesetas 624; número 318 de pesetas 3.225 número 319, de pesetas 20.373 y número 325 de pesetas 500.

Pensión. La Dirección general de la deuda ha dispuesto sobre sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, la pensionista doña María Teresa Gómez.

Distribución de fondos. Por la Dirección General del Tesoro público ha sido aprobada la distribución de fondos para el corriente mes.

Notas de Hacienda

Traslado. Ha sido trasladado a la Administración de contribuciones de Málaga, el oficial de quinta clase de la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia don Manuel Izquierdo.

Licencia. Le han sido concedidos 30 días de licencia, por enfermedad, al funcionario de esta Intervención de Hacienda, don Pedro Espinar Martín.

Libramiento. La Jefatura de Obras públicas interesa le sean puestos al pago, los siguientes libramientos: Número 313 de pesetas 2.850; Número 314 de pesetas 2.731; número 315, de pesetas 2.200; número 317 de pesetas 624; número 318 de pesetas 3.225 número 319, de pesetas 20.373 y número 325 de pesetas 500.

Pensión. La Dirección general de la deuda ha dispuesto sobre sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, la pensionista doña María Teresa Gómez.

Distribución de fondos. Por la Dirección General del Tesoro público ha sido aprobada la distribución de fondos para el corriente mes.

Sol entre breñas

"La vida no es más que una sombra que cruza, un pobre comediante que se pavonea y revuelve durante su hora en la escena del mundo y que luego pasa al olvido; es un cuento referido por un idiota con pasión y con miedo, y que no significa nada". Shakespeare. De "mabeth". Alvaro y el maestro han llegado a la Abadía. Frente al hotel "Palace" descienden del tranvía y caminan. Bajo la frondosidad salvaje de estos árboles viejos, conovedores de otras generaciones, llenos de savia y de rama, se siente la tristeza de lo eterno.

Alvaro se nota desolado. El maestro Ribera camina sin hablar. Entre estos álamos viejos el viejo maestro se encuentra joven. Caminan. Pisan los pájaros recibiendo el baño dorado del sol de la tarde que da en las copas negras de los álamos recios y tupidos. El cielo se ocre-azul.

Pasa una criada con dos niños pequeños. Uno es rubio; el otro, moreno. El rubio conduce un perro pequeño, llano y juguetero. El moreno, un ardo que de cuando en cuando suelta a rodar. Un coche se desliza rápido hacia Granada, y el ruido sordo de las llantas de goma produce una pequeña sensación de angustia.

Paz, infinita y majestuosa paz. Los aviones surcan el aire en círculos extensos, en virajes rápidos, en vueltas porfiadas. Dos inglesas pintan, de pie, ante una fuente antigua. Sus talles esqueléticos y sus trajes exóticos contrastan con sus maneras raras y sus movimientos sin armonía y sin ritmo. Son rubias, muy rubias.

Alvaro y el maestro siguen caminando. Cuando pasan de los hoteles "Wagston-Tenelós" el maestro se para, mira a Alvaro y exclama: —Caminamos, indefectiblemente hacia la total renovación de todo. Todo es perecedero y mutable. La esencia de las cosas es lo eterno. En la evolución constante del mundo y de la vida a unas costumbres se suceden otras, la moral y el derecho de hoy son suplantados por la moral y el derecho de mañana... Sólo la esencia de las cosas es inmutable. Bajo la apariencia frívola de las formas las cosas se renuevan, se cambian, se suplan-

Nuestras conferencias telegráficas

Las Cortes

SENADO

La sesión del Senado de esta tarde ha comenzado a la hora de costumbre. Presidió el marqués del Alhucemas. Se aprobó el acta de la sesión de ayer. La tribuna de la Prensa está decierta por haberse negado los periodistas a asistir a la sesión. En la Cámara escasa animación. Lo más importante de la sesión ha sido la interpelación del senador señor Bonet, sobre las aguas de Barcelona.

CONGRESO

A las tres y media empieza la sesión. Preside el señor VILLANUEVA. La tribuna de la prensa está desierta. Se aprueba el acta de la sesión anterior. La Cámara está desanimada, asistiendo escaso número de diputados. El señor MORAYTA pidió que se contara el número de diputados y como hubo bastante, la sesión se celebró sin asistencia de los periodistas.

Después de la pregunta del señor Morayta ha continuado la discusión del Mensaje de la Corona. Hablaron el marqués de LEMA y otros señores diputados. Al marqués de Lema, le contestó el ministro de ESTADO.

A última hora el señor SANTA CRUZ se lamentó de la ausencia de la Prensa en la sesión de esta tarde, dirigiéndole frases de elogio. El señor VILLANUEVA dijo que él lamentaba también la ausencia de los periodistas.

El señor SANCHEZ GUERRA elogió también a la prensa y habló además de los prestigios de la presidencia de la Cámara popular.

El señor VILLANUEVA manifestó que sus palabras de ayer en la Cámara, se dirigían a las tribunas en general, y que ni mentalmente había intentado ofender a la prensa.

Seguidamente se levantó la sesión. **LA QUESTION DE LOS PERIODISTAS.**

Los periodistas han permanecido hoy en la misma actitud con respecto al incidente de ayer con el señor Villanueva.

El presidente del Consejo y otros ministros y diputados hicieron esta mañana algunas gestiones cerca del señor Villanueva, para solucionar el incidente. El señor Villanueva se negó a dar explicaciones de ningún género en la sesión de esta tarde.

Al comunicarle a los periodistas el resultado de la sesión del Congreso y darle cuenta de las explícitas satisfacciones dadas por el señor Villanueva, los periodistas se negaron a entrar en la tribuna de la Prensa, hasta que examinen mañana el "Diario de Sesiones".

La política

EXCOLEGIALES DE BOLOGNA.

Esta mañana reunieron en la Presidencia los excolegiales de Bologna con objeto de designar un vocal para la Junta del Patronato.

ROMANONES Y LOS PERIODISTAS.

El presidente del Consejo de Ministros conversó esta mañana con los periodistas acerca del incidente de éstos con el presidente del Congreso.

Les prometió ir al Congreso a primera hora para procurar una solución satisfactoria.

Todos los periodistas se mantuvieron en temperamentos enérgicos.

EN LOS CENTROS PERIODISTICOS.

El tema de las conversaciones ha sido hoy en los centros periodísticos, el incidente ocurrido ayer en la sesión del Congreso entre el Sr. Villanueva y los encargados de hacer en la cámara popular, el extracto de las sesiones.

Los centros de reunión de los periodistas han estado todo el día muy concurridos, manteniéndose con entusiasmo los prestigios de la clase.

CONSEJO DE MINISTROS

Mañana a las nueve se verificará en la Presidencia consejo de Ministros, preparatorio del que el sábado se celebrará en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

EN LA PRESIDENCIA. — LO QUE DICE ROMANONES.

El presidente del Consejo de Ministros manifestó hoy a los periodistas, que carecen de fundamento los rumores de crisis que han circulado, teniendo por fundamento algún disgusto del ministro de Hacienda.

Dijo, que precisamente el Sr. Alba, al redactar el proyecto sobre

los impuestos a las industrias beneficiadas con la guerra, había interpretado fielmente el pensamiento del Gobierno, expuesto por él en el Círculo Liberal.

Después designó el presidente, que no se le ocultaban los obstáculos que encontraría por parte de algunos elementos para la aprobación del proyecto del Mensaje de la Corona, pero que a pesar de ello el gobierno, cumpliendo con un deber patriótico, procurará vencerlo.

¿SUCESOS EN BARCELONA? LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

El Gobernador de Barcelona ha celebrado, por teléfono, una conferencia con el ministro de la Gobernación.

Afirma el Sr. Ruiz Giménez que en los sucesos que se dicen ocurrieron anoche en Barcelona, no hubo ningún herido, y añade que el Sr. Suarez Inclán no le ha ocultado nada, es más, que no se lo ocultará jamás; haciendo esta afirmación para rectificar las versiones erróneas telegráficas a Madrid.

Un submarino alemán en el puerto de Cartagena

LA LLEGADA — SENSACION

Comunican de Cartagena que hoy al amanecer llegó a aquel puerto el submarino alemán "U-35".

La sensación que se produjo en la mencionada ciudad, fué enorme.

Una numerosa muchedumbre se congregó en el puerto contemplando al buque alemán, rodeándole in finidad de embarcaciones.

FOR QUE VIENE A ESPAÑA

Asegúrase, con insistencia, que el comandante del submarino es portador de una carta autógrafa del Kaiser, dirigida al rey don Alfonso XIII, en la que aquél agradece el recibimiento que en España se le dispensa a los alemanes que en esta residen y que vinieron procedentes del Camerón.

Dícese también que en dicha carta se tratan de otros asuntos.

LA TRIPULACION EN TIERRA

El comandante y la oficialidad del submarino alemán, desembarcaron conferenciando por teléfono con el embajador alemán en esta corte.

Después fueron a cumplimentar a las autoridades de aquella plaza.

CAMBIO DE SALUDOS

A la llegada del submarino alemán a Cartagena, cambiaronse entre éste, nuestros buques de guerra y la plaza, las salvas de ordenanza.

El submarino dirigióse al vapor alemán "Roma" que desde Agosto de 1914, se halla fondeado en aquel puerto y trasbordó a él 35 cajas de medicinas las que están destinadas a los alemanes internados en España.

MAS DEL SUBMARINO

El submarino "U-35", tiene la bandera condecorada con la Cruz de Hierro.

Desplaza 500 toneladas, llevando 30 triplantes y tiene hundidos desde que empezó la guerra, 50 buques.

El comandante autorizó a los tripulantes, para que desembarcaran, los que recorrieron después la población, siendo a su paso por las calles acogidos con cortesía.

Los maronís alemanes se muestran muy agradecidos a la población de Cartagena.

VISITANDO EL SUBMARINO

Provia autorización visitaron al submarino numerosos paisanos y militares, los cuales fueron obsequiados a bordo por la oficialidad, con pastas, vinos, licores y habanos.

Era tan grande la aglomeración del público que acudió a verle, que obligó a extremar las precauciones.

LOS MARINOS DEL "ROMA"

La tripulación del vapor de nacionalidad alemana "Roma" acogió a sus compatriotas, con muestras de gran entusiasmo, entregándoles grandes cantidades de tabaco y viandas.

PRECAUCIONES

El submarino alemán "U-35" se le designó fondeadero junto a nuestro crucero de guerra "Cataluña", y se prohibió terminantemente, se le acercase ninguna embarcación.

LA COLONIA ALEMANA. — BANQUETE

La colonia alemana, residente en Cartagena, obsequiará con un banquete a la oficialidad y tripulantes del submarino alemán.

EN MADRID. — COMENTARIOS A LA LLEGADA DEL SUBMARINO ALEMÁN. — LO QUE DICE ROMANONES. — MIRANDA NO DICE

El tema de todos las conversaciones hoy en Madrid, gira sobre la llegada al puerto de Cartagena del submarino alemán "U-35".

El Conde de Romanones, confirmó la noticia, justificando que dada la índole delicada del asunto, le impediría el tener que ser reservado. El Gobierno—dijo el Presidente

El ministro dijo, que en las Ramblas de la ciudad condal no se alteró el orden sino, que por el contrario, estuvieron muy concurridas a la terminación del concurso hípico que se celebró ayer tarde en aquella ciudad.

INDISPOSICION DEL MINISTRO DE ESTADO

Hallándose en la sesión de esta tarde del Congreso el señor Jimeno contestando al marqués de Lema, sintióse repentinamente enfermo. Intentó abandonar el banco azul, no pudiendo hacerlo, y como se tambaleaba se le condujo al despacho de ministros.

Reconocido el señor Jimeno, por varios facultativos, apreciaron, un desvanecimiento estomacal. Se le aplicó compresas de hielo e inyecciones.

Reanimado trasladóse en automóvil a su domicilio.

CONSEJILLO

Después de la sesión del Congreso, se celebró Consejo de ministros, asistiendo los señores Jimeno y Ruiz Jiménez.

De todas partes

CABALLOS DESBOCADOS EN LA CARRERA DE SAN GERONIMO.

En la carrera de San Gerónimo de esta corte se desbocaron esta mañana los caballos del coche oficial de la Academia, chocando con una columna del alumbrado público.

El coche quedó casi destruido. Sus ocupantes resultaron heridos de bastante gravedad.

Ocupaba el interior del carruaje, el inspector de Beneficencia municipal don Manuel Iglesias, el cual se encuentra grave.

El cochero, Andrés Díaz padece heridas de pronóstico reservado. Ambos fueron curados en la casa de socorro más próxima.

EL ESTADO DE LDIESTRO PACOMIO.

Hoy se le ha practicado una mimosa cura al diestro Pacomio, por el doctor Villa, ayudado de varios estudiantes de medicina.

Se le destaponó la herida del pecho, la cual ofrecía buen aspecto. Después de curado quedó más tranquilo.

Los médicos no temen ninguna clase de complicaciones, confiando en una rápida curación.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE HOY

Interior	74'90
Fin corriente	00'00
Fin próximo	00'00
Nuevo amortizable	97'20
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	97'20
Acciones del Banco	473'00
Tabacos	299'00
Franco	00'00
Libras esterlinas	23'28

SANCHEZ ORTIZ

LIBRAS ESTERLINAS ORO

El 21 de Junio de 1916

PAGARON a pesetas 25'40

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Paseo del Príncipe 18

ALMERIA

El botijo á Granada

Conforme estaba anunciado, anoche salió para Granada el primer tren-botijo, que durante las celebradas fiestas del Corpus han de partir para aquella ciudad.

La animación en el público fué extraordinaria.

Desde mucho antes de la hora señalada para la salida del tren botijo, multitud de familias acudieron a la estación para ver partir el convoy que había de conducir a la bella ciudad de los cármenes a sus deudos y amigos.

En el paseo del Príncipe y calles adyacentes, los botijistas se disputaban los asientos de los carrojes que se dirigían a la estación atestados de gente.

El andén se hallaba materialmente atestado de público, hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Al partir el tren, el entusiasmo fué indescribible. Diéronse vivas á Almería y Granada, que fueron contestados por la multitud.

Hasta que el tren salió de agujas muchos de los botijistas encendieron bengalas, que daban al tren, en marcha, un bonito aspecto.

Formaban el convoy un coche de primera, tres de segunda y ocho de

tercera clase, el furgón y el break de la Compañía, que iba ocupado por altos empleados de la misma.

El tren partió de la estación, las diez en punto, de la noche, tirado por la máquina "Sierra Alhambilla" número 104.

El maquinista encargado de dirigirle, llámase Brígido Hernández, siendo fogonero de la misma Antonio Linares. Como conductor del tren, iba Manuel Martínez.

El número total de botijistas fué de 396.

El problema uvero

Sesión del pleno de la Cámara Oficial de Comercio de Almería del día 19 del actual.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por el señor Presidente se informa a la Cámara de que el principal objeto de la sesión era el de tratar por extenso de todo lo que se relaciona con la exportación frutera, ya que está tan próxima la época en que ha de dar comienzo la del presente año.

Manifiesta don Alfredo Rodríguez que, según sus informes desde primero de Julio, se pondrá en vigor la medida adoptada por el Gobierno inglés respecto de la restricción del tonelaje empleado para la importación de frutas a la Gran Bretaña. Después de varias consideraciones expuestas por los señores Rodríguez y Sánchez Entrena se acuerda dirigir al señor Presidente de la Cámara de Comercio española de Londres la comunicación siguiente: "Mi distinguido compañero: Por las casas interesadas en la exportación de nuestras uvas a Inglaterra nos informan que es casi seguro que desde primero de Julio próximo se pondrá en vigor la restricción adoptada por el Gobierno inglés, respecto del tonelaje, empleado en la importación de frutas en la Gran Bretaña. Esta restricción se dice será del 66 por 100 del término medio del tonelaje empleado en los años 1913, 1914 y 1915, pero no sabemos en la forma que se va a aplicar ese 66 por 100 y por ello le rogamos nos informe.

PRIMERO.—Si el objeto exclusivo de la restricción es reservarse el Gobierno inglés el 34 por 100 del tonelaje en que se haga el transporte de las frutas. En este caso, la restricción del tonelaje ¿es solo para los barcos de bandera inglesa? ¿o alcanza a todos los barcos que conduzcan frutas, sean de la bandera que sean?

SEGUNDO.—Si esta restricción ha tenido por objeto limitar la importación de nuestras uvas al 66 por 100 de los envíos hechos en los años 1913, 1914 y 1915. En este caso, ¿cómo se va a determinar la restricción? ¿se va a ser suspendiendo la importación en el momento que alcance el 66 por 100? ¿o se va a hacerse en otra forma? ¿de que modo se determinará y que formalidades tendremos que llenar?

También se me informa, que para la reorganización de esta restricción se ha constituido un comité compuesto de los señores H. M. Isaacs (de los corredores M. Isaacs & Sons Limited de Londres), el señor Greewood (de los corredores Knill & Grant de Londres), y Mr. Van Grein (de los corredores L' Conolly & C. de Liverpool). Este comité hasta la fecha nada ha comunicado a esta región, de la forma en que ha de aplicarse la restricción, y como la época de embarque de nuestras uvas para Inglaterra empieza en la segunda quincena de Julio próximo, ruego a usted que a la mayor brevedad que le sea posible se sirva informar a esta Cámara de los extremos que arriba se le señalan y de cuánto crea interese a nuestra exportación. De desear sería que

así como el Gobierno inglés ha dejado transcurrir el tiempo, desde primero de Abril que acordó restringir el tonelaje, hasta la fecha, lo dejara pasar igualmente hasta fin del corriente año, con lo cual ya salvaría esta provincia la principal y única riqueza que tiene, mientras que si se empieza a poner en vigor la restricción en primero de Julio podría ser la casi total ruina de toda esta región. Agradeciéndole por anticipado el interés que se pueda tomar en este asunto se reitera suya afectísimo compañero y s. s. q. s. m. b. El Presidente, Francisco J. Cervantes."

También se acuerda por unanimidad remitir una copia de la instancia que con fecha 17 del actual dirigió esta Cámara al Sr. Ministro de Estado en súplica de que por el Gobierno español se gestione cerca del Gobierno inglés la libre exportación de nuestras uvas a todos los mercados del Reino Unido, sin ninguna limitación, rogándole visiten a dicho señor Ministro é influyan cerca del Gobierno para que la gestión solicitada se realice con el mayor interés y sin demora.

A propuesta del señor Bustos se acuerda dirigir una instancia al Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en súplica de que interin se proceda a reparar el cable submarino que establece la comunicación telegráfica entre esta plaza y la de Melilla, se habilite esta Estación Radiotelegráfica Militar para que realice el servicio ordinario a los paises de tarifas especiales y ordinarias que rijan para el servicio telegráfico; y otra instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en súplica de que interponga su valiosa influencia cerca del señor ministro de la Gobernación al mejor éxito de nuestra demanda, recomen dando también el asunto a los señores senadores y diputados por la provincia.

Se acuerda dar las gracias más expresivas a los Excmos. Sres. Ministro de la Guerra y Capitán General de la Región por el interés que han demostrado en complacer los deseos de este vecindario destinando a esta Capital el segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Córdoba interesándose tengan la bondad de disponer el destino a esta plaza del Tren de Ametralladoras de dicho Batallón con toda su impedimenta ya que se dispone de cómodo alojamiento para las fuerzas y de buenas cuadras para el ganado.

Toma asiento de su cargo de miembro de la Cámara el señor Morata que recibe felicitaciones de sus compañeros y da las gracias. Seguidamente se levantó la sesión.

En Variedades

Esta noche ha reanudado sus veladas cinematográficas la Empresa de este popular Coliseo.

Para esta nueva temporada ha contratado una linda serie de películas, últimas producciones de los mejores casas editoriales.

La que se estrenará esta noche es un grandioso cine drama dividido en cuatro partes con el título de "Pista perdida" cuyo argumento y presentación escénica supera a toda relación que pudiera hacerse.

La prensa recibida de Madrid ha hecho grandes elogios de este hermoso film.

Esta tarde como día festivo se dará sesión popular con divertido programa. Los niños pagarán en esta función media entrada.

Y en la de la noche pagarán también media entrada los militares sin graduación.

Cerveza Pilsen

MARCA E PETRY

ES LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES. Premida con Medalla de Oro y Plata en París y Barcelona. VENTA EXCLUSIVA.

JOSE TORO GARCIA
SANTO CRISTO, 2

Baño de Alhama de Almería

Dirección, Dr. Compani

EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE BARCELONA, LAUREADO QUE FUE DE AQUELLA FACULTAD Y MEDICO DE BAÑOS POR OPOSICION

AGUAS TERSALES DE MARAVILLOSA EFICACIA EN EL REUMATISMO, GOTA, PARALISIS, NISTERISMO, COREA Y EPILEPSIA. ESPECIALIDAD EN LAS NEURALGIAS (LUMBARGO, CIATICA, ETC.)

ELECTROTERRAPIA

Fonda en el Establecimiento

LA ISLA DE CUBA

Gran Pañería y Sastrería

Calle Real, número .2

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse para la presente temporada todas las novedades para caballeros y niños, colecciones interminables á precios baratísimos.

Extensas y variadas colecciones en Lanas, Alpacas, Frescos, Estambres, Cortes de pantalón medio ancho, Lanas blancas, lisas y listadas; Chalecos de Fantasía, Guardapolvos de viaje para señoras y caballeros, a misas, Camisetas, Calcetines, Corbatas, Cuellos y puños

SE HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO EN GENEROS PARA TRAJES DE CABALLEROS DE PURA LANA, COLORES SOLIDOS, DIBUJOS DE GRAN MODA QUE SE VENDEN A PRECIOS MUY BARATOS. EN NEGROS Y AZULES COLORES SOLIDOS GARANTIZADOS, DESDE 10 PESETAS CORTE HASTA 70 PESETAS. BONITO Y COLOSAL SURTIDO EN DRILES Y TELAS DE HILO, DIBUJOS QUE ENAMORAN, TODOS DE GRAN NOVEDAD A PRECIOS MAS BARATOS QUE EN OTAS PARTE.

ESPECIALIDAD EN TRAJES HECHOS PARA NIÑOS EN LANA Y DRIL, FORMAS DE ULTIMA MODA, DESDE 2'50 PESETAS HASTA 30 PESETAS.

¡OCCASION.--RECLAMO INCREBLE!

GUARDAPOLVOS PARA VIAJE, DESDE 3'50 PTS. TRAJES HECHOS DE DRIL PARA CABALLEROS, BONITA COLECCION DONDE ELEGIR, DESDE 7 PTS. HASTA 30 PTS. TRAJES HECHOS, DE ALPACA, DESDE 13 PESETAS. CORTE DE PANTALON DE FRANELAS LISTADAS, DESDE 3'75 PESETAS. TRAJES HECHOS DE DRIL PARA CABALLEROS, CLASE SUPERIOR FORMA SPORT, DESDE 13 PESETAS. PANTALONES HECHOS DE FRANELA BLANCAS, LISTADAS Y LISAS, DESDE 5'00 PESETAS. AMERICANAS O GUERRERAS DE DRIL, DE BUENA CALIDAD. SURTIDO DE COLORES DONDE ELEGIR, DESDE 3 PESETAS EN ADELANTE.

LA SECCION DE SASTRERIA PARA TRAJES A LA MEDIDA ESTÁ A CARGO DE REPUTADOS MAESTROS SASTRES, QUE GARANTIZAN SU CONFECCION, EL BUEN GUSTO Y LA ELEGANCIA DEL CORTE, COMO IGUALMENTE LA PRONTITUD Y ECONOMIA.

NO COMPRAD NADA SIN VISITAF ANTES LA PAÑERIA "ISLA DE CUBA", FRENTE AL SIGLO, QUE ES LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

EL DEFENSOR DE ALMERIA

Diario independiente de la mañana

REDACCION, ADMINISTRACION Y ALERES.—PLAZA DEL MERCADO NUMERO 22.

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCION</p> <p>En Almería un mes 1'50</p> <p>Provincias trimestre 5'00</p> <p>Extranjero 10'00</p> <p>Para revendedores 25 ejemplares 75 pts</p> <p>Número suelto 5 céntimos.</p> <p>Idem atrasado 25 céntimos.</p>	<p>TARIFA DE ANUNCIOS</p> <p>En 1ª plana, línea ... Pesetas 0'50.</p> <p>En 2ª y 3ª 0'30.</p> <p>En 4ª 0'20.</p> <p>Comunicados á precios convencionales</p>
---	---

Las esquelas de defunción con indulgencias se admiten hasta las cinco de la mañana

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

Emilio Ferrera y Hermano

Aguilar Martell 12 14 16
y Martinez Campos 19 21

HIERROS, ACEROS, MANTAS, CEMENTOS, FERRERIA EN GENERAL, CEMENTO DE CALCIO, EFECTOS NAVALES, CAPRICHOSOS, JUGUETES PARA REGALOS.

Las arrugas son debidas á un relajamiento de las fibras de la piel. Conservádoles su elasticidad,



La FLOREÍNA

CREMA DE BELLEZA

hace suave, fresco y perfumado al cutis.

El tarro, 2 p. 50 — El 1/2 tarro, 1 p. 25

Perfumerias, Grandes Establecimientos — A. IRARD, 48, Rue d'Alsacia, PARIS

Gran Fábrica de Muebles

Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera

ALMERIA

Grandes existencias de muebles de todas clases desfilos

Exportación

ALMACENES Y DESPACHO: Navarro Rodrigo, 4 y 6; FABRICA: calle Eguilior

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Tasa al 5'25 por 100 anual

Agencia de SALVADOR ROMERO Y HERMANO del Principe, 10

H. INGLE'S

El más recomendado por su trato esmerado, con todas las comodidades para el viajero. Economía en precio del hospedaje.

Precios especiales para estables

GRAN FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS

GRANDES EXISTENCIAS

Se hacen toda clase de trabajos especiales.

Azulejos, cementos y cementos portland de todas clases.

Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación vende más barato.

JOSE VICENTE CASTILLO
Granada 35.—Almería.

A. Ramirez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde. Gratis á los pobres los Martes y Viernes de 9 á 10.

CARRERA ORDENA NUMERO 24

DOCTOR EDUARDO PEREZ CANO

del Hospital Provincial.

Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

Consulta de 2 á 4. Calle del Cid. núm. 7

"LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA"

Director JULES LAURENCIO

La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta visión de la realidad.

Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en soberbios grabados lo mucho que España ofrece de bello, artístico, suntuoso y monumental.

Albums publicados: **SAN SEBASTIAN BARCELONA**

Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum "Las Maravillas de España" se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID

LA MEJOR YINTURA PROGRESIVA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer




La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, sólo enjuagándose con un pequeño cepillo, como si fuese champú.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se enblanquea y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso es una tintura también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es bastante para lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

La Flor de Oro Este agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despende mal olor; debe usarse como si fuera champú.

La Flor de Oro Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y firme con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez quieren tener el pelo, usen la que éste el producto que acompaña á la botella.

De venta en todas las farmacias y librerías de España y Portugal.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París é Hispano-Americana.

Consulta de 7 á 9 mañana y de 1 á 5 tarde.

Puerta Puñalana 6

A LOS PARRALEROS

Excelentes injertos sobre diversas variedades de plantas americanas.

Para precios y condiciones dirigirse á Felipe Andrés en Valencia.